



Diciembre 2009

LA POLÍTICA SOCIAL DEL FRANQUISMO EN LA MINERÍA LEONESA DEL CARBÓN: ¿UN PATERNALISMO DE ESTADO?

Ignacio Casado Galván
Profesor de Geografía e Historia
IES Alhambra (Granada)
dphicg@yahoo.es

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Casado Galván, I.: *La política social del franquismo en la minería leonesa del carbón: ¿un paternalismo de Estado?*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, diciembre 2009.
www.eumed.net/rev/ccss/06/icg24.htm

Resumen: El hábitat minero de la provincia de León se va a convertir en objeto de la intervención del Estado franquista ante el problema que la escasez y penosa condición de la vivienda suponía para el reclutamiento de mineros imprescindibles para el aumento de producción de carbón vital para la economía del país en el régimen autárquico. Sobre todo a partir de 1950 se produce una una intervención específica del Estado a través del INV y que, posteriormente, a partir del Segundo Plan de Desarrollo se va a plasmar en un específico *Plan de Mejora del Hábitat Minero*,

Podemos decir que hasta 1958 la infraestructura urbanística del hábitat minero no solo era deficiente, sino subdesarrollada. Su estado mejoró algo con el Plan de Mejora del Hábitat Minero en la Montaña, pero no en el Bierzo donde todavía en los años setenta existían pueblos mineros servicios mínimos de infraestructura o insuficientes. Pero incluso después se mantuvo, en gran parte, un subdesarrollo urbanístico caracterizado por la disgregación territorial de carácter rural: con los poblados mineros de las empresas o los bloques o barrios de organismos oficiales o sindicales con defectos de construcciones baratas y sin estrategia de futuro y además con deficiente administración, mantenimiento y limpieza.

Palabras clave: hábitat minero, equipamientos, viviendas, propiedad, integración espacial.

El hábitat minero de la provincia de León se va a convertir en objeto de la intervención del Estado ante el problema que la escasez y penosa condición de la vivienda suponía para el reclutamiento de mineros imprescindibles para el aumento de producción de carbón vital para la economía del país en el régimen autárquico. Sobre todo a partir de 1950 se produce una intervención específica del Estado a través del INV y que, posteriormente, a partir del Segundo Plan de Desarrollo se va a plasmar en un específico *Plan de Mejora del Hábitat Minero*, aunque éste se centró exclusivamente en la zona hullera, sin incidir en la antracitera, ni en la del hierro.

Entre 1950 y 1965 se produce la construcción de viviendas por parte del **Instituto Nacional de la Vivienda** en colaboración con las empresas mineras interesadas en paliar la escasez del momento. Según Roiz (1973) son un total de 1106, teóricamente en propiedad del Estado pero, en general administradas por las empresas de cada zona, con algunas excepciones:

- 48 en Cistierna y 10 en Vidanes (Cistierna) administradas por el INV
- 72 en Sotillo (Sabero) y 228 en Olleros (Sabero) administradas por Hulleras de Sabero y Anexas
- 48 en Pobladura de las Regueras (Igueña) por Rafael Alba S.A. (empresa que ya había desaparecido en 1973 cuando Roiz realiza su estudio)
- 232 en Tremor de Arriba (Igueña): 80 fueron administradas por Heras y García Nieto S.A., 80 por Alto Bierzo S.A. y 72 antes de 1973 por Antracitas Quiñones luego abandonadas.
- 52 en el Escobio de Santa Cruz del Sil (Páramo del Sil) por Victoriano González S.A.
- 46 en Matallana por la Hullera Vasco Leonesa
- 152 en Ciñera (La Pola de Gordón) por la Hullera Vasco Lenesa
- 218 en Villablino, 152 en Colominas por la Minero Siderúrgica de Ponferrada y otras 66 por el Ayuntamiento en construcción en 1973.

Son construcciones de tipo "vivienda barata" en bloques de cuatro a seis pisos, de calidad bastante baja, que en general se han ido despoblando poco a poco a medida que fue habiendo disponibilidad de mejores viviendas en la misma zona o en cercanas, por lo que hay un alto porcentaje de viviendas vacías (ya en los setenta en el Valle de Tremor, Sotillos o Santa Cruz del Sil).

El Sindicato vertical franquista a través de la **Obra Sindical del Hogar** también construyó entre 1958 y 1963 un total de 815 viviendas principalmente en las zonas mineras antraciteras (653 viviendas) y en las hulleras (162) bajo su propia administración y en régimen de amortización por mensualidad muy pequeña, con una mayor aceptación por los mineros, lo que se ha manifestado en las mejoras que introducen en la vivienda arreglando estructuras, pintando, mejorándolas en general.

- 54 en Bembibre (barrio Santísimo Ecce Homo construido en 1959).
- 108 en Vega de Espinareda (barrio de San Andrés en 1959).
- 179 en Toreno (barrio Manuel García Casas de en 1959)
- 146 en Matarrosa (Toreno) barrio Santa Bárbara en 1959
- 54 en Cistierna, segunda fase del barrio Santa Bárbara en 1961
- 54 en Carrocera en el barrio General Yagüe 1958
- 166 en Fabero en el barrio San Nicolás en 1963

En general tanto los barrios y bloques del Instituto Nacional de la Vivienda, como los de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura contrastan exteriormente en formas con las estructuras de los pueblos campesinos a los que intentan integrarse, son bloques de tres a cinco plantas, en forma de cuarteles típicos de la época político-urbanística de las "viviendas baratas".

A partir de 1968 se puso en práctica **el Plan de Mejora del Hábitat Minero** a través de los Planes Provinciales (Comisión Provincial de Servicios Técnicos, Presidencia del Gobierno) cuya finalidad era crear una infraestructura urbana mínima en los pueblos pequeños y mixtos o de predominio campesino (red de agua corriente, alcantarillado, alumbrado público, caminos vecinales, puentes, teléfono, pavimentación, etc.) y mejorara el urbanismo haciendo más atractivos a los pueblos grandes típicos (urbanizando y abriendo calles, ampliando pavimentación y otros servicios. Pero fue limitado al hábitat hullero de la Montaña, sin incidir absolutamente nada en los pueblos antraciteros de El Bierzo al ser una mediada complementaria del Plan de Acción Concertada del Sector de la Hulla.

Además de aplicarse a los pueblos mineros más necesitados se ha utilizado para mejorar los servicios de algún núcleo no minero (Vegaquemada, Vegacervera) y de bastantes pueblos con escasísimo número de mineros en activo, aunque cercanos o pertenecientes a ayuntamientos y zonas hulleras. Según datos de Roiz (1973) entre 1968 y 1971 se realizaron 62 obras en 67 pueblos mineros con una inversión total de 120,2 millones de pesetas, de los que 77,2 fueron subvencionados por el Estado (Presidencia del Gobierno), 40,3 por los Ayuntamientos respectivos y 2,6 por la Diputación Provincial de León (más 5,5 tramitados en 1972 para cinco obras):

Boñar: alumbrado público, pavimentación y apertura de calles, ampliación del abastecimiento de aguas y acondicionamiento del alcantarillado.

Valdecastillo (Boñar): abastecimiento de aguas y alcantarillado.

Quintanilla (Cabrillanes): alcantarillado.

Piedrafita (Cabrillanes): alcantarillado.

Cistierna: pavimentación, alumbrado público, urbanización parcial, ampliación del alcantarillado.

Sorriba, Santa Olaja, Modino, Fuentes de Peñacorada (Cistierna): alcantarillado y alumbrado público.

Canales, La Magdalena (Carrocera): abastecimiento de aguas, alcantarillado.

Otero de las Dueñas (Soto y Amío): abastecimiento de aguas y alcantarillado

Sotillos (sabero) y La Ercina: camino vecinal entre ambos.

Loiz (La Ercina) y Vegaquemada: puente sobre el río Porma.

Beberino (La Pola de Gordón). Abastecimiento de aguas

Ciñera (La Pola de Gordón): saneamiento y pavimentación de calles, puente sobre el Bernesga, enlace viario con Santa Lucía

Nocedo (La pola de Gordón): reconstrucción puente

Santa Lucía (La Pola de Gordón): pavimentación parcial, enlace viario

Villsimpliz, La Vega, Llombera (La Pola de Gordón): pavimentación parcial.

Nueve pueblos o barrios pequeños de lña Pola de Gordón: teléfono.

Matallana, Orzonaga , La Valcueva, Roblñes de la Valcuava: alcantarillado

Perclavé (Matallana): abastecimiento de aguas y alcantarillado

La Robla: pavimentación parcial, urbanización del barrio Las Heras, nuevo cementerio.

Candanedo de Fenar (La Robla): abastecimiento de aguas

Llamas de Alba y Burgos de Fenar (La Robla): alcantarillado

Prado de la Guzpeña y Cerezal: abastecimiento de aguas y alcantarillado

Sabero, Sahelices, Olleros: alcantarillado.

Sabero: urbanización avenida Sterling y otras

Puente Almuhey (Valderrueda): abastecimiento aguas, alcantarillado, alumbrado

Vegacervera: pavimentación parcial, alumbrado y alcantarillado

Villablino: pavimentación de calles, alumbrado, apertura y urbanización de calles

Sosas de Laciana, San Miguel, Villager, Rebles de Laciana, Lumajo, Llamas de Laciana, Villar Santiago y Rabanal de Arriba (Villablino): alcantarillado.

Podemos decir que hasta 1958 la infraestructura urbanística del hábitat minero no solo era deficiente, sino subdesarrollada o de nivel rural, cuyo estado mejoró algo con el Plan de Mejora del Hábitat Minero en la Montaña, pero no en el Bierzo donde todavía en los años setenta existían pueblos mineros importantes sin servicios mínimos de infraestructura o insuficientes¹: de abastecimientos de aguas, alcantarillado, alumbrado público, saneamiento, pavimentación y urbanización, escuelas, teléfono, accesos y comunicaciones, puentes, electrificación. Manteniéndose, en gran parte, un subdesarrollo urbanístico caracterizado por la disgregación territorial de carácter rural.

Y es que la precariedad de las construcciones y los inconvenientes de localización y escasez de servicios no van a ser del agrado de los mineros, y con el tiempo se mostrarán incapaces de satisfacer las cada vez mayores necesidades de bienestar urbanístico, educativo y de ocio y servicios. Ya que “las empresas buscaron formas económicas sin pensar en el futuro y en el desarrollo de nivel de vida de la clase trabajadora minera y, naturalmente de familiares e hijos” (Roiz, 1973, 57).

Las construcciones de las empresas son en general deficientes, tratándose por lo común de bloques de tres a seis pisos acuartelados, con materiales baratos, mal construidos, espacios insuficientes. Estos poblados sufren las desventajas de la planificación y el urbanismo impuestos, en muchas ocasiones localizados a pie de mina, lejos de centros urbanos y con escasez de servicios. Suelen ser lineales o cuadrados, en forma de manzanas y las viviendas están unidas en bloques, solo en contadas ocasiones son unifamiliares como en Ciñera donde hay viviendas de la empresa en forma de chalets con huerto y de gran demanda y aceptación por parte de los usuarios” (55).

A partir de 1965 aumenta la calidad constructiva pero el número de viviendas construidas es mucho menor, se ponen en práctica “obras sociales” de mejor carácter, promovidas por las empresas pero en forma de cooperativas paternalista como el caso de Flores del Sil (Roiz, 1973). Se trata mediante la forma cooperativa ya de construcción en régimen de propiedad lo que supone una mejora del bienestar (posibilidad de reformas, calefacción, electrodomésticos...), en Sabero, Fabero, Santa Lucía-Ciñera-La Robla.

En ciertos pueblos las empresas han construido también viviendas de mejor calidad para sus directivos y técnicos altos, en general chalets o bloques-chalets con jardines y espacios urbanizados (Fabero, Sabero, Villablino, Santa Lucía).

Por último habría que considerar también las viviendas construidas con subvenciones y ayudas por el Instituto Nacional de la Vivienda (1.106) como arma de atracción laboral de las empresas, que aunque se construyeron con la propiedad del organismo estatal se han administrado directamente por las empresas con poder de decisión sobre concesiones y mantenimiento y cuya forma de utilización era también con contrato de inquilinato unido al contrato laboral. (Roiz, 1973). Pero de ellas nos ocuparemos al hablar de la actuación del Estado.

Las empresas según el modelo paternalista se han ocupado también de la “educación” y las principales han creado sus fundaciones educativas como La Hullera Vasco_Leonesa (en Ciñera-Sata Lucía. La Pola-La Robla), o Hulleras de Sabero y Anexas en Sabero, con bastante relación con la enseñanza por

¹ Roiz cita por ejemplo a Tremor de Arriba con 1200 habitantes y sin teléfono, pavimentación, alcantarillado, ni alumbrado público; y, junto a él, Valdesamario, Brañuelas, Espina de Tremor y el resto de pueblos de los valles de Tremor, Valdesamario y Boeza (Ponjos, Murias de Ponjos, Almagariños, Pobladura de las Regueras, Iguña, Boeza) así como los pertenecientes a los municipios de Torre del Bierzo, Folgoso de la Ribera, Castropodame, Congosto, Villagatón, Molinaseca, Páramo del Sil, Berlanga, Fresnedo, Toreno, etc.

religiosos especialmente para las niñas (Bembibre, Santa Lucía, San Miguel de las Dueñas y Ciñera, también el Patronato del Niño Jesús en Bembibre o el de Santa Bárbara en Tremor. Con el desarrollo de la enseñanza pública la función de esos patronatos pasó a ser la de complementar la enseñanza estatal (completar).

En todos los pueblos donde hay una empresa minera grande o media ha existido un economato de consumo, que presenta los productos a precio de coste, sin contar los gastos de almacenamiento, personal y administración e incluso en empresas muy paternalistas (como la Hullera Vasco-Leonesa) a precios bajo coste: ciertos artículos son subvencionados por la empresa como aceite, vino, patatas, legumbres, azúcar, leche, huevos, etc., administrados por la empresa a través de los Jurados de Empresa y del "Comité del Economato. En los economatos de las grandes empresas se pueden encontrar incluso artículos secundarios: de vestir, tejidos, aparatos electrodomésticos. Los mineros reciben un vale según el número de familiares a su cargo, a menudo también para comprar a crédito y a descontar de la liquidación salarial. Pero la insuficiencia de estos se manifiesta en el gran desarrollo temprano del comercio minero incluso de artículos de alimentación, en particular comercios muy especializados: carnicerías, pescaderías, fruterías... "Es notoria la mala administración general del minero y en especial en algunas zonas del Bierzo, Los comercios, sobre todo los de ultramarinos y los mixtos, llevan a cada familia minera una cartilla a crédito a cargo de la que se compran los artículos alimenticios, y de consumo diario: tabaco, cerillas, periódicos etc, en mayor o menor grado un 8% de las familias mineras usan este sistema.

El "chigre", la cantina, taberna o café y en menor medida la cafetería en los pueblos mineros grandes es el principal espacio de ocio y distracción de las cuencas mineras, es el lugar de ocio, relación, intercambio de ideas, actitudes, comunicación personal y social por excelencia tanto por su número como por su tiempo de uso aunque de forma segregativa: solo para hombres adultos. Su número es altísimo en comparación con el número de habitantes. El resto de distracciones son escasas: algunos bailes y cines los domingos y festivos solo en los pueblos grandes capitales comarcales tiene casi un carácter ciudadano (cafeterías, discotecas, cines, restaurantes): Villablino, Fabero, Bembibre, La Pola, Cistierna.

Existen también casinos mineros en Santa Lucía y Villablino, círculo recreativo en Sabero y hogar del productor en Ciñera aunque con un cierto carácter cerrado al ser usados primordialmente por determinados estratos: técnicos, administrativos y en menor grado por los trabajadores mineros..

El paisaje de muchos de los pueblos mineros ha sido dañado por la actividad minera sobre todo los que están situados en la misma mina como Brañuelas, Torre, Santa Lucía, Tremor de Arriba, horadados por galerías y sufriendo la polución del aire y el agua, lo que ennegrece las casas y el paisaje. Todo el paisaje minero especialmente cerca de los pueblos pequeños y medios está sembrado de escombreras de mina que rompen el verdor y la armonía del espacio mostrando el gran descuido empresarial y urbanístico. Santa Lucía, el Valle del Siol, Torre del Bierzo el Valle del Boeza, Brañuelas... han soportado la polución del aire y del agua por el polvo del carbón y el agua de los lavaderos.

En el estudio sociológico realizado a principios de los setenta por Roiz se detectó una falta de integración comunitaria con el medio ambiente en el que vive, con una insatisfacción colectiva, debido a la inadecuación del medio sociourbanístico desfasado con el nivel de vida del minero medio: "lo que provoca un círculo cerrado de desventajas, crítica, no participación con el medio concreto más cercano" y mostrando "interés por la movilidad espacial, por el medio atrayente: León, Ponferrada, La Robla, etc. Por sus facilidades de servicios, distracciones, educación, posibilidad de gastar el dinero un poco más racionalmente" (Roiz, 1973, 66).

En particular "el minero no acepta el hábitat planificado por las empresas, esencialmente por la precariedad de la vivienda y sus ligaduras laborales. Lo siente como una opresión. En cuanto tiene un mínimo nivel cultural busca una vivienda "libre" en un pueblo medio y preferiblemente en un pueblo grande. El alto porcentaje de abandono de las casas de empresa obedece a un descontento radical y exterioriza la falta de identificación empresa-casa de la empresa- trabajador-trabajo" (Roiz, 1973, 66).

El porcentaje de viviendas en propiedad es muy bajo ya que supone la aceptación de la integración en el pueblo, comarca y empresa, y solo fue relevante en Sabero, Villablino, Torre, Bembibre, Fabero y Villaseca de Laciana, los pueblos más integrados.

"El minero, sobre todo el de arranque y el de interior, los más vulnerables por las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, tienden a efectuar un consumo irracional, tanto en cantidad como en calidad, escogiendo a menudo núcleos comerciales y de servicios para su satisfacción, lo que repercute en el reparto de la riqueza, ya que los comercios de las zonas solo absorben unos porcentajes entre el 30 y el

50 % del gasto general" (Roiz, 1973., 66).

En conclusión.

El hábitat minero creado por las políticas franquistas presenta claros caracteres segregativos en el lugar de residencia, que reproduce la diferenciación de clase que se produce en el puesto de trabajo: en los pueblos grandes típicos mineros se encuentran algunos ingenieros, directivos, técnicos y administrativos altos que residen allí y cuya vida social la hacen en el mismo pueblo, aunque se relacionen utilizando asociaciones o grupos cerrados (casinos). Además existe la segregación entre poblados de empresa/poblados agrarios y de subsistencia y en pueblos grandes incluso se segregan barrios de mineros (subgrupos: por procedencias como Bembibre o Cistierna.

Tanto los poblados mineros de las empresas como los bloques o barrios de organismos oficiales o sindicales tienen en exceso los defectos de estas construcciones baratas y sin estrategia de futuro: mala calidad de los materiales, huecos pequeños, mala estructura, exiguo espacio, lo que obliga al minero en cuanto tiene más de dos hijos o familiares, o bien a hacinarse o a cambiar de vivienda. Asimismo existe deficiente administración, mantenimiento y limpieza.

Un par de ejemplos concretos.

Edificio de seis viviendas de renta limitada grupo 1º en La Robla

Realizado por encargo de la HVL para residencia de sus empleados proyectado por el arquitecto Jesús Arroyo Quiñones 4 de marzo de 1963) con un presupuesto de 4.273.766,34 pesetas y construido por J.E. Llana (liquidación abril de 1965) (AHVL, 5949/11467).

Situado a la entrada de La Robla lindante a la carretera de Asturias, adopta forma de L y en el espacio situado entre ambos brazos se sitúa un patio de servicio con acceso a las cocheras, carboneras, etc. a través de una rampa. En la parte externa se sitúa una zona ajardinada a distinto nivel.

Tiene tres plantas con dos viviendas cada una con sus correspondientes trasteros y carboneras, servicios generales y cocheras de automóviles. Las viviendas son de cuatro tipos:

- A. en la planta baja con fachada a la carretera general y al Sur, se componen de vestíbulo, cuarto de estar, comedor, cuatro dormitorios y servicios.
- B. En la planta baja fachada al mediodía igual pero con un dormitorio menos
- C. En los pisos primero y segundo se componen de vestíbulo, despacho, cuarto de estar, comedor, cinco dormitorios y servicios
- D. En los pisos primero y segundo con fachada a mediodía tiene un dormitorio menos que los anteriores.

Los servicios se componen de dos cuartos de baño completos, un aseo de servicio, un oficio y cocina con despensa y lavadero. Además poseen terrazas principales y de servicio. Presenta una clara distribución: una zona de vida diaria, una zona de vida nocturna y una zona de servicios que son totalmente independientes y se unen por el pasillo.

Sobre cimientos de hormigón se deja visto también el hormigón² en el sótano y el zócalo. Los muros y soportes realizados en fábrica de ladrillo y tabiques de ladrillo hueco enlucidos. En los solados se contempla el uso de madera de roble en las habitaciones principales y en el pasillo y de baldosa hidráulica en el resto. La carpintería de cercos de nogal y tableros contrachapados de nogal y algunas puertas de pino. Los cuartos de baño de tipo Roca "de primera calidad". Se incorpora calefacción para lo que se proyecta la instalación de una caldera de quemador de menudos. Y la instalación eléctrica.

En junio de 1963 se solicita también un permiso para un cerramiento de 7,50 m.

Las obras se plantean de acuerdo a las Normas de la Dirección General de Arquitectura y se le concedió un crédito del Banco de Crédito a la Construcción (Expte. LE-I-0/63 Delegación Provincial del

² El hormigón armado de estructura mixta de 350 kg de cemento y 100 kg. De hierro por m³.

Ministerio de la Vivienda).

Proyecto de 66 viviendas de renta limitada para obreros en el Barrio de la Paz de La Robla

Situado al lado escuela profesional de la HVL por el arquitecto Jesús Arroyo Quiñones. Situadas en la zona de ensanche del pueblo en terrenos cedidos por la empresa para dicho fin. Edificaciones de tres plantas en zona amplia con espacios verdes y para juego, educativos, etc . La separación entre ejes de calles de penetración a los edificios es de 30 m..

“La composición exterior de estos bloques se ha hecho de forma que desaparezca la desagradable monotonía de unos grandes edificios alineados de manera más o menos razonable y que produzcan una desagradable sensación de desproporción y falta de armonía en todo lugar y aún más exagerada en una zona que como se encuentra próxima a un pueblecillo de casas pequeñas y emplazadas con gran acierto..

Son tres bloques compuestos de once edificios con un total de 66 viviendas. Destinadas a venta por amortización tuvo una subvención a fondo perdido de 1.980.000 pesetas. En torno a 1980 finalizan las hipotecas.

Para ello ya que el terreno lo permite se escalonan descendiendo suavemente hacia el cauce del río. Las viviendas se sitúan en los dos rellanos de escalera, es decir, a media altura con lo que se consigue que:

1. Las entradas gozan de mayor independencia, ya que en cada descansillo solo hay una puerta
2. No es necesario aprovechar más que una zona como semisótano, suficiente para trasteros y carboneras
3. Se consigue un agradable movimiento de fachada que evita monotonía
4. Más zonas verdes resguardadas de los vientos
5. Independencia total de las vistas de las terrazas, dando la impresión exterior de pequeñas casas adosadas unas a otras

Hay tres tipos, los dos primeros A y B para una familia tipo seis personas o más con un vestíbulo, estar-comedor-cocina, aseo y tres dormitorios de dos camas.

El tercer tipo C se concibe para una familia con un hijo o dos del mismo sexo con estar-comedor-cocina y dos dormitorios con su aseo correspondiente (seis viviendas).

Tipo A de 74,84 m², tipo B de 73,15 m², C de 52 m², 73, 35 m² 69,90 m² Destinadas a venta por amortización con un precio de venta de 147.643,20, 144.309,60, 102.900, 144.703 y 137.896,40 respectivamente.

Hormigón visto en zócalos, muros de ladrillo “cara vista” en fachadas, forjado de material cerámico y hierro y cubierta de teja curva sobre doble tablero de rasilla y tabiquillos separados 70 cm. Carpintería metálica en huecos exteriores y tipo “Marga” en interiores. Solado de baldosa 30 por 30 de buena calidad. Cocinas esmaltadas, fregaderas de loza en la cocina y aseos con aparatos “Roica” de buena calidad. Instalación eléctrica en tubos Bergman y pintura al temple liso en colores claros en interiores y revoco con pintura Lesar en zonas exteriores que no llevan ladrillo visto.

Construidos siguiendo las Normas de la Dirección General de Arquitectura (marzo de 1963), planes de 1965 Con un presupuesto total de 10.508.846,85 pesetas

En 1965 se construyó con terrazas abiertas pero en 1971 la comunidad autoriza el cerramiento total de aluminio con cristal de las mismas ante el mal estado de las jardineras pero sobre todo por la polución de la central térmica de La Robla. 15 de las viviendas para la empresa Cementos La Robla.

Bibliografía.

- Archivo de la Hullera Vasco-Leonesa, La Robla. AHVL
- Anes Álvarez, Rafael y Tascón Fernández, Luis Julio, Hullera Vasco-Leonesa. Los cien primeros años de su historia 1893-1993, 1993.
- Cortizo Álvarez, Las cuencas mineras leonesas, León 1977.
- González García, José Luis, *La formación del subdesarrollo en la economía leonesa*, Tesis Doctoral en la Universidad León (inédita) 1975.
- Hernando Carrasco, Javier (1989) *Arquitectura en España 1770-1900*, Ed. Cátedra, Madrid.
- Hidalgo Ordás, Cristina (1984), La minería subterránea de la cuenca de Fabero, en *Tierras de León*, nº 57, pp. 109-119.
- Maurín Álvarez, Manuel
(1985b), Empresa y espacio. El caso de la minero-siderúrgica de Ponferrada S.A., Universidad de Oviedo.
- a) (1983) Estructuras territoriales en el Valle de Laciana (León), Universidad de Oviedo.
(1985a) Estructuras territoriales en el Valle de Laciana (León), Ayuntamiento de Villablino.
- (1986) "La estructura urbana de la cuenca minera de Laciana (León)", en *Junta de Castilla y León, Jornadas de Geografía y Urbanismo*, Salamanca, 253-258
- Redondo Vega, José María, Ejemplos de la convergencia espacial entre el abandono de los aprovechamientos agrarios y la explotación minera en la montaña de León
- Redondo Vega, José María, (1988) *Las minas de carbón a cielo abierto en la provincia de León: transformación del medio y explotación de recursos no renovables*, León: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León / Consejería de Cultura y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León.
- Roiz, Miguel, *Urbanismo y hábitat en la zona minera de León, Ciudad y territorio 1973*, nº 2.
- Sen Rodríguez, Luis Carlos,
Aportaciones para una historia social de la minería leonesa, *Estudios Humanísticos* nº 17.
(1993) *La minería leonesa del carbón 1764- 1959: una historia económica*, León: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León.
- Sambricio, Carlos, (2002) A propósito de la arquitectura del franquismo, en Ángel Urrutia Yañez, *Arquitectura española contemporánea*.
- (1999) *La vivienda en Madrid de 1939 al Plan de Vivienda Social de 1959*, en *La vivienda en Madrid en la década de los 50. El Plan de Urgencia Social*, Electa, Madrid 1999.
- Vega Crespo, Josefa (2003) *Minero Siderúrgica de Ponferrada 1918-2010. Historia y futuro de la minería leonesa*, Madrid: LID Editorial Empresarial.
- Villar Ezquerro, José Luis (1981) *La Protección Pública a la Vivienda*, Montecorvo.

